

Programa de Estudios Generales de la UANL

Una formación integral

Jesús Alfonso Fernández Delgado*

INTRODUCCION

La Universidad Autónoma de Nuevo León ha asumido el reto de ampliar y actualizar los conocimientos de sus egresados tomando como base los saberes y las habilidades requeridas por las necesidades de los profesionales del futuro. Esto demanda que aquellos estudiantes que se formen en las áreas científicas y tecnológicas tengan a la vez un acercamiento con las ciencias sociales y las humanidades, y también que los futuros profesionales de las áreas sociales y humanísticas puedan llegar a tener una comprensión mínima de los campos científicos y técnicos. Más aún, este reto demanda la promoción de una cultura universitaria compartida por todas las profesiones, constituyéndose así en un elemento esencial de la responsabilidad profesional que debe materializarse en cada estudiante.

FORMACION INTEGRAL

Este compromiso de promover la formación integral de los estudiantes exige que los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan esa formación sean incorporados en todos los programas de las carreras. Para lograrlo, el Programa de Estudios Generales ha establecido un perfil fundamentado en el compromiso asumido institucionalmente de promover que los alumnos desarrollen ahora y lo continúen haciendo a lo largo de su vida:

- La capacidad de comunicación verbal y escrita en la propia lengua y en otras.
- La competencia para la administración de recursos y el liderazgo en proyectos del campo profesional.
- El manejo de lenguajes e instrumentos de apoyo requeridos por el mundo moderno para el



desarrollo de su profesión, tales como la tecnología y la informática.

- La aptitud para generar soluciones alternativas, útiles y pertinentes a los problemas relacionados con el entorno profesional.
- La definición clara de la identidad de cada profesión, aunada al requerimiento de soluciones interdisciplinarias demandadas por los problemas vigentes.
- La disposición de apreciar las expresiones culturales como requerimiento básico de la cultura universitaria.
- La necesidad de que los egresados conozcan los límites y posibilidades, así como las amenazas al entorno ecológico y social que se relacionan con el ámbito profesional y humano.
- La capacidad de atender a las necesidades básicas de una sociedad globalizada, sin descuidar la atención a los requerimientos nacionales y regionales.

*

Coordinador de Estudios Generales de la U.A.N.L.

PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES

El diseño del Programa de Estudios Generales se sustenta en principios de flexibilidad que permiten que los alumnos puedan tomar las asignaturas del Programa en sus escuelas y facultades o en cualquiera de las sedes establecidas por la UANL y sus dependencias, ofreciéndose una amplia gama de posibilidades, en función de intereses personales y profesionales. Por otra parte, estos cursos se conciben como una preparación para la formación continua, en tanto que todos ellos refieren a conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que pueden ser ampliados a lo largo de toda la vida. Por lo tanto, los cursos de estudios generales complementan las formaciones específicas de las carreras, amplían la visión del estudiante y tienen un carácter polivalente.

Los cursos de estudios generales representan una oportunidad para la UANL de incorporar modalidades

de enseñanza a distancia que permitan una movilidad de estudiantes y docentes. Esto agregado a las modalidades presenciales dan una propuesta flexible en tiempo, forma, espacio y ámbitos de conocimiento.

El propósito del Programa de Estudios Generales es desarrollar en los estudiantes de licenciatura conocimientos, habilidades y destrezas, así como valores y actitudes de un desempeño profesional acorde con las necesidades del futuro, a fin de que los egresados puedan resolver con alta competencia, capacidad científica y técnica y conciencia ética, los problemas que ya enfrentan y los que habrán de encarar en una sociedad cada vez más globalizada. Se considera igualmente importante el refuerzo a la identidad nacional y regional, como parte de la formación universitaria.

Se trata de integrar un perfil del egresado con el soporte cognoscitivo, axiológico, social y humano necesario para su desempeño profesional dentro del

TABLA I

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS FUNDAMENTALES
ARTES Y HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Apreciación de las artes ■ Comunicación oral y escrita
CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sociología y profesión ■ Ética del ejercicio profesional
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ciencias del ambiente ■ Computación

ámbito laboral y social. Es decir, hombres y mujeres responsables, críticos y participativos, egresados de una institución universitaria de alto nivel.

Para lograr este propósito se definen tres campos de competencias que complementan los estudios universitarios de nuestra institución y contribuyen a la formación integral del estudiante. Éstos son el desarrollo intelectual, el académico y profesional y el desarrollo de actitudes y valores.

Del análisis de estos tres campos de desarrollo de competencias se deriva una propuesta de asignaturas fundamentales y complementarias. Las asignaturas fundamentales se agrupan en tres áreas de conocimiento mostradas en la Tabla I.

Además de éstas, se incorpora un grupo de asignaturas que complementan la formación integral de los estudiantes, las cuales hasta el momento son:

- Psicología y desarrollo profesional
- Competencia comunicativa en inglés
- Formación de emprendedores
- Cultura de calidad
- Cultura regional
- Pensamiento creativo
- Matemáticas
- Metodología científica

ACCIONES

Para lograr realizar esta **reforma académica universitaria** que promueva la formación integral de los estudiantes de licenciatura, las escuelas y facultades de la UANL, bajo la orientación y soporte de la Coordinación de Estudios Generales, están rediseñando los planes de estudio de sus carreras incorporando un perfil de formación

integral y las asignaturas de estudios generales que le sirven de sustento, cuidando que las cargas académicas no se incrementen.

Aunado a esto, esta integrándose un cuerpo docente capacitado, adscrito a las facultades correspondientes, a fin de desarrollar una estructura académica que se responsabilice de las primeras asignaturas de la formación integral y que permita la continuidad del Programa. Como parte esencial de esta estructura se están consolidando Comités de Asignatura para cada uno de los cursos del Programa, integrados por expertos en las disciplinas. Estos Comités son responsables de la elaboración y seguimiento de los programas de los cursos, la elaboración de materiales didácticos y textos, así como del proceso de evaluación, tanto de los alumnos como de los profesores.

Algunos de los lineamientos más importantes con los que se rige el Programa de Estudios Generales son los siguientes:

- Las facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León tienen un año de plazo, a partir de agosto de 1999, para incorporar las asignaturas del Programa de Estudios Generales a sus planes de estudio, bajo los lineamientos establecidos en la presente propuesta. Ya incorporado el Programa a cada una de las carreras, deberán turnarse al Consejo Universitario para su aprobación.
- Todos los programas de licenciatura incorporarán las seis asignaturas fundamentales, más un mínimo de cuatro complementarias
- En los programas de profesional asociado o técnico superior universitario, se incorporarán al menos cinco asignaturas, de las cuales tres serán fundamentales, (una de cada área del conocimiento).
- No se establecen requisitos previos en las asignaturas, con excepción de *Competencia*

comunicativa en inglés, que requiere de una instrucción preparatoria de 350 horas.

- Una vez acreditada una asignatura, ésta tendrá validez en cualquier plan de estudios de la UANL.
- Cumplidos los requisitos de inscripción correspondientes, tanto de la Universidad como de la propia dependencia, los estudiantes podrán tomar estas asignaturas en sus respectivas escuelas, facultades o en las sedes señaladas por la UANL.
- Las escuelas y facultades sugerirán espacios concretos de ubicación de las asignaturas en los planes de estudio de las carreras, pudiendo ofrecerse, tanto en los horarios normales como en horarios especiales. Se señala como única limitación la cantidad de cursos y la diversidad de sedes ofrecidas por la UANL y sus dependencias.
- Las asignaturas contarán con modalidades presenciales y a distancia, las que se irán desarrollando conforme a las necesidades de los estudiantes y las posibilidades de la UANL.
- Las asignaturas podrán incluir formas de acreditación que no requieran de la presencia de los estudiantes en los cursos, siempre y cuando éstos demuestren en un examen su competencia en los conocimientos, las habilidades y las actitudes requeridos.
- Las leyes, los reglamentos y los lineamientos de la UANL precisan las condiciones y oportunidades de las asignaturas.

Para asegurar la calidad de los cursos del Programa de Estudios Generales se están ofreciendo talleres de formación para cada una de las asignaturas. Además, los Comités de Asignatura elaboran libros de texto y paquetes didácticos, algunos de éstos con modalidades de educación a distancia. Una preocupación ha sido la evaluación de los cursos, por lo que se elaboran también exámenes tipo y reactivos, disponibles para los profesores responsables.

COMENTARIOS FINALES

De esta manera, la UANL esta respondiendo al reto de brindarle una educación más integral a los estudiantes de todas sus carreras, ubicándose con esto a la cabeza de las universidades públicas en nuestro país. La consolidación de una cultura universitaria, hecha suya por todos sus estudiantes, permitirá la formación de profesionales más humanos, más completos y más capaces de enfrentar los retos del futuro.